



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	760013105009201100759-01
RADICADO INTERNO:	78792
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	LUIS ESPPER CUADRADO GUTIÉRREZ Y OTROS
OPOSITOR:	INVERSIONES PRICOL C.A., POLMACER LTDA. Y ALIMENTOS POLAR COLOMBIA SAS, trámite al que se vinculó como litisconsorte necesario a SANTANDER INVESTMENT TRUST COLOMBIA S. A. SOCIEDAD FIDUCIARIA, hoy CORPBANCA INVESTMENT TRUST COLOMBIA S. A. Y OTROS
FECHA SENTENCIA:	6-12-2021
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL5503-2021
DECISIÓN:	NO CASA- CON COSTAS

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 15/12/2021, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 15/12/2021, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación
Laboral

Corte Suprema de Justicia

CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 12-01-2022 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 6-12-2021.

SECRETARIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "JM". It is written over a horizontal line.